



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 041/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No.6/E-09/2011.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 (nueve treinta) horas del día 25 de noviembre de 2011, los suscritos L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.C.P. Martha Gómez Nuño, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, C.P.A. Efrén González Aguirre y L.C.P. Francisco Martínez Montecino, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Administración, sito en la Av. Prolongación Alcalde N° 1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, entrevistándonos con el C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, del oficio número 2438/DGDE/2011, signado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado, de fecha 14 de noviembre de 2011, de dos mil once, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.C.P. Martha Gómez Nuño, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, C.P.A. Efrén González Aguirre y L.C.P. Francisco Martínez Montecino, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Administración, en específico en la Dirección General de Logística de esa Secretaría de Administración, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Auditoria de Operación del Área de Estacionamientos; en relación con los ingresos percibidos en los cajeros automáticos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2010.-----

Con motivo de lo anterior, para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1745, 1612, 1764, 59639, 1792, 1615 y 1637 respectivamente, expedidos por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, a excepción del folio 59639 expedido por el Ing. José David Vázquez Matamoros, con idéntico nombramiento, todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar con folio número [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia hasta el año 2021, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a

*L. A. L. L. L.*  
*Francisco Martínez Montecino*

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 041/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No.6/E-09/2011.

efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a la L.T. Silvia Elena Fregoso Villalvazo, Analista Especializado y la C. Carmen Lucía Carrillo Calleros, Analista Especializado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle Monte Carmelo número 296, Colonia Villas de San Juan, Guadalajara, Jalisco y Calle Abetos número 101, Colonia Estrada, Zapopan, Jalisco, respectivamente, las cuales se identifican con Credencial para Votar con folio número [REDACTED] con vigencia hasta el año 2019, expedida por el Instituto Federal Electoral y Credencial para Votar con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia hasta el año 2019, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2438/DGDE/2011 de fecha 14 de noviembre de 2011.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- **Auditoría de Operación del área de Estacionamientos**; en relación con los ingresos percibidos en los cajeros automáticos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2010 en la Dirección General de Logística de esa Secretaría de Administración, designando al L.A.E. Juan Antonio Rosas Vargas, Director Financiero, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y con vigencia hasta el año 2020, quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, instruya al L.A.E. Juan Antonio Rosas Vargas, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que les brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: "no tienen nada que agregar en este momento".-----

*Francisco Montoya Montecinos*  
L.A.E. J. A. L. V. /  
[Handwritten signatures and initials]





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 041/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No.6/E-09/2011.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluye, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.--Conste.

Guadalajara, Jalisco. 25 de noviembre de 2011.

Por Secretaría de Administración

*[Handwritten signature]*  
C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola  
Secretario de Administración  
Credencial para Votar  
Expedida por el Instituto Federal Electoral  
Folio número **900002299007**

Por la Contraloría del Estado

*[Handwritten signature]*  
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta  
Director de Área de Auditoría  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 1745

TESTIGOS

*[Handwritten signature]*  
L.T. Silvia Elena Fregoso Villalvazo  
Analista Especializado  
Credencial para Votar  
Expedida por el Instituto Federal Electoral  
Folio número **9000021751318**

*[Handwritten signature]*  
L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís.  
Coordinador de Auditoría  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 1612

*[Handwritten signature]*  
C. Carmen Lucía Carrillo Calleros  
Analista Especializado  
Credencial para Votar  
Expedida por el Instituto Federal Electoral  
Folio número **900002251905**

*[Handwritten signature]*  
L.A.E. Ana León López.  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 1764

ENLACE

*[Handwritten signature]*  
L.A.E. Juan Antonio Rosas Vargas  
Director Financiero  
Credencial para Votar  
Expedida por el Instituto Federal Electoral  
Folio número **900002101011**

*[Handwritten signature]*  
L.A.E. Martha Gómez Nuño  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 59639

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*  
L. L. L. L. L.  
Francisco Montez Montecinos





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 041/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No.6/E-09/2011.

L.C.P. Ramón Javier Flores Flores  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 1792

C.P. Efrén González Aguirre  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 1615

*Francisco Martínez Montecino*  
L.C.P. Francisco Martínez Montecino  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, folio No. 1637

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría Número 041/DGDE/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, que consta en cuatro fojas útiles y que realiza el personal comisionado, por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco y personal de la Secretaría de Administración.----- conste.

